Los argentinos clasificáronse Campeones de Serie (Ver Pág. 7)

16 Páginas

SANTA FE

DIARIO DE LA MAÑANA

2 Secciones

Año XX — No. 7559 — Santa Fe, Miércoles 23 de Julio de 1930 — Redacción y Adm.: San Martín ...

Fué descubierto un gran contrabando de seda

UN CAMION CONDUCIA 56 FARDOS CON 888 PIEZAS

Los contrabandistas están detenidos

BUENOS AIRES, julio 22 — Un nuevo contrabando de seda se ha descubierto esta tarde que se suma a las ya numerosas operaciones de ese género que se han venido realizando, en perjuicio del fisco que de esta manera se ve defraudado.

El nuevo contrabando fué descubierto en el camino Bajo de Vicente López y consiste en un importante cargamento de sedas cuyo valor alcanza a muchos miles de pesos.

UN CAMION CARGADO DE SEDAS

Hoy la policía caminera se encontraba realizando una recorrida por las inmediaciones del Camino Bajo de Vicente López, cuando apareció un camión que despertó sospechas a los suspicaces policías quienes procedieron a detenerlo.

Se pudo constatar que el camión llevaba un importante cargamento consistente en 56 fardos con 888 piezas de sedas, cuyo valor se calcula aproximado a 200.000 pesos.

En el camión viajaban cuatro individuos que llevaban un winchester, seguramente para defenderse si alguna circunstancia lo exigía, pero no tuvieron oportunidad de usarlo por cuanto los agentes que los detuvieron los tomaron de sorpresa.

Los detenidos han sido puestos a disposición del Juez Federal, iniciándose el sumario de práctica.

HUNGRIA EMPATO CON EE. UU. EN EL TORNEO INTERNACIONAL DE AJEDREZ

J. SUAREZ PELEARA CON FLOWER O GROGAN

Costes iniciará su vuelo París-Nueva York. — Los norteamericanos seleccionan su equipo de polo. — Los argentinos jugarán con los norteamericanos la semifinal del Campeonato Mundial

(AUSTRAL)

Torneo internacional de Ajedrez

ESTADOS UNIDOS Y HUNGRIA EMPATARON EL PRIMER PUESTO

HAMBURGO, julio 22. — Terminó hoy la disputa del torneo internacional de ajedrez.

El primer puesto fué empatado por Estados Unidos y Hungría, ocupando el tercer puesto Alemania. No se ha decidido aún si se juega el desempate.

La próxima pelea de Justo Suárez

SE CONFIRMA QUE SERA CONTRA FLOWERS O GROGAN

NUEVA YORK, julio 22 — Justo Suárez ha confirmado la noticia según la cual se decía que realizaría un match con el vencedor de la pelea que sostendrán esta noche Tommy Grogan y Bruce Flowers.

Tanto uno como otro de los boxeadores que se enfrentan esta noche, gozan de grandes prestigios como profesionales, habiendo durante el transcurso de su carrera desarrollado una performance que los coloca entre los boxeadores de primera línea.

Con estos antecedentes se puede calcular la expectativa que despierta la posibilidad de un match de Suárez con cualquiera de los rivales de esta noche. En esta oportunidad, si se concertara un match en la forma que se anuncia, el pugilista argentino tendrá una oportunidad más para lucirse y demostrar cuanto es capaz.

El raid París-Nueva York

COSTES Y BELLONTE ESTAN LISTOS PARA PARTIR

PARIS, julio 22. — Los aviadores Costes y Bellonte se hallan listos para realizar su proyectado vuelo transatlántico hasta Nueva York. Ambos aviadores esperan confiados la oportunidad de levantar vuelo, pues hasta ahora no les es posible debido a que las condiciones climatéricas no lo permiten.

El raid es esperado con gran interés y se espera que la pericia de los aviadores se ha de sobreponer a todas las dificultades que se les han de presentar en el transcurso del vuelo.

En cuanto a las condiciones del aparato que van a emplear, son inmejorables, pues se le ha sometido a numerosos vuelos de ensayo sin que se pueda notar ninguna falla.

El torneo internacional de polo

EN LA UNION SE ESTAN SELECCIONANDO LOS JUGADORES

NUEVA YORK, julio 22. — En el mes de septiembre se realizará el torneo internacional de polo, con la participación de destacados jugadores británicos y argentinos.

Se iniciaron los partidos de entrenamiento para seleccionar el equipo que ha de representar a los Estados Unidos en ese importante torneo. Los dirigentes del polo local se manifiestan dispuestos a lenitar por todos los medios que los jugadores designados sean la fiel representación de los mejores polistas a fin de estar en condiciones de enfrentar con éxito a los británicos y argentinos.

Las semifinales del Campeonato mundial

A LA ARGENTINA LE TOCA JUGAR CON LOS ESTADOS UNIDOS

MONTEVIDEO, julio 22—Hoy se efectuó el sorteo de los matchs semifinales a jugarse por el C. Mundial.

A la Argentina le toca jugar el sábado con los Estados Unidos y al Uruguay con Yugoeslavia el domingo.

Se constituyó un tribunal especial en Azul

Considerará el caso de la muerte del joven Vázquez Domecq

(Austral)

AZUL, julio 22 — En esta ciudad se ha constituído un tribunal especial que juzgará el caso de la muerte del joven Abel Vázquez Domecq ocurrida en el mes de abril del año pasado.

Hay gran expectativa por las determinaciones que adoptará el tribunal, que ha quedado constituído por el presidente de la Cámara de Apelaciones, un vocal de la misma y el juez del Crimen de la localidad, actuando como secretario el agente fiscal.

La explotación de los trabajadores rurales por capitalistas que ni siquiera viven en el país, debe evitarse

Cierto escritor espiritual de nuestras modalidades nacionales, cuenta un diálogo entre dos grandes terratenientes en tiempos no muy lejanos. El uno estaba preocupado buscando la forma de hacer producir más a sus campos, cuando su interlocutor le aconsejó:

—Vea amigo, no se interese por echar a sus tierras hacienda lanar, ni yeguarizos, ni vacuna, échele "gringos".

Desde entonces a la fecha ha llovido un poco en la zona rural y muchos miles de extranjeros y no extranjeros han entrado a producir con el sudor de su frente y con el dolor de su inteligencia, lo que no puede dar el ganado, según el consejo del gran propietario.

Pero tan al pie de la letra ha sido tomada la indicación de quien seguramente llevaba en sus venas sangre de Shylock, que los arrendatarios de predios dedicados a la agricultura resultan peor tratados que la hacienda destinada al invernaje.

Así nos lo dice, y lo pinta con coloridos precisos un informe, cuya publicación empezamos hoy, destinado al Departamento del Trabajo de la Provincia. Realmente los dueños de campos han echado "gringos", para sacarles rentas enormes, como otrora se utilizaban esclavos, porque no otra cosa resultan esos [illegible] y sus familias.

La falta de una legislación especial, sana y protectora de la mano laboriosa, permite que en nuestro país se explote inicuamente al colono, para darle vida opulenta a grandes señores radicados en el extranjero en donde derrochan el producto de nuestras tierras ubérrimas.

Han "echado gringos" a sus campos y desde la lejana Europa establecen el cupo de los arrendamientos, sabedores de que no han de ser molestados por nuestros poderes públicos, carentes de medios para enfrenar tanta avaricia y evitar que se arranque del país y de las manos del trabajador la producción tan duramente conseguida.

Existe, en nuestras leyes impositivas una que grava el ausentismo, pero es tan benigna, tan ineficaz en la práctica que el gravamen recae sobre el colono, talvez aumentado, duplicado seguramente.

Esa es la situación que el funcionario encargado de analizarla trae al gobierno y se la exhibe como una pústula maligna para la economía y para el crédito nacional.

De la Argentina no sale un informe como el siguiente: "El Presidente Coolidge no aprueba las compras de provisiones en el extranjero que realizan los Departamentos de Guerra y Marina. El Presidente cree que esos Departamentos deberían favorecer a los productores estadounidenses, aun en el caso de que los precios fueran más altos que en el exterior".

Ese es un criterio nacionalista y previsor no usado entre nosotros, no obstante la necesidad imprescindible de defender el trabajo para evitar la explotación señalada oficialmente, forma única en que pueden desaparecer los conflictos.

Exigir al colono como pago del uso de la tierra un 35, un 40 y hasta un 45 o|o, según se establece por los terratenientes del sur, es sencillamente condenarlos a la miseria. Así lo demuestra numéricamente el informe y así es en efecto.

Se dice que el valor por hectárea de los predios oscila entre 400 y 500 pesos, pero, ¿quién le ha dado esa valorización? No ha de haber sido el dueño habitante de las grandes ciudades europeas, ha sido sin duda ninguna la labor agrícola realizada por el cultivador. De manera entonces que se le castiga a éste por haber sido el autor real de la riqueza de sus arrendantes.

Nuestros legisladores nacionales, muchos de ellos hombres que viven en la zona rural, tienen materia fecunda para buscar el bien del pueblo propiciando leyes de amparo, de defensa del trabajo.

Que ese consejo citado al principio, tan ferozmente cumplido por los dueños de los campos argentinos quede sólo como una leyenda, y el agricultor sea lo que debe y merece ser. Es ese deber de los gobernantes capaces de saber serlo.

El proyecto de la Confederación Europea

Bulgaria ha enviado su respuesta favorable

(AUSTRAL)

PARIS, julio 22 — Una nación más ha dado su respuesta favorable a la iniciativa del ministro de Relaciones Exteriores, M. Briand, sobre la fundación de la Confederación Europea.

Está nación es Bulgaria, quien ha enviado hoy su respuesta a Quai D'Orsay. Bulgaria se manifiesta en un todo favorable al proyecto, pero, manifiesta que como medida previa, se debe hacer una revisión completa de todos los tratados y hacer que Turquía y Rusia a quienes no se ha consultado acerca de este proyecto, entren también a formar parte de la confederación.

Hoover firmó la rectificación del tratado naval

(Austral)

WASHINGTON, julio 22 — El presidente Hoover ha firmado hoy el tratado naval de Londres aprobado por el Congreso.

El Congreso ha aprobado este proyecto sin introducirle modificación alguna, habiéndose rechazado importantes enmiendas que se presentaron en ambas cámaras.

Antes de entrar en vigor, este tratado deberá ser ratificado por Gran Bretaña y Japón, naciones éstas de quienes se espera de un momento a otro se pronuncien al respecto.

Proyecto de jubilación de periodistas

EL PROYECTO DEL DIPUTADO GUILLOT

(Austral)

BUENOS AIRES, julio 22 — Una interesante nota ha enviado el diputado Guillot a la Cámara de que forma parte.

En la citada nota el citado legislador reproduce su proyecto de jubilación para los periodistas y el proyecto de estatutos para el magisterio.

La iniciativa del diputado Guillot ha de ser bien recibido en ambos gremios favorecidos, al mismo tiempo que viene a llenar una necesidad entre los que resultarán beneficiados si obtiene la aprobación del Congreso.

El proyecto de Guillot tendrá entrada en la primera sesión ordinaria que realice la Cámara.

El señor González visitó al jefe de bomberos

SE IGNORAN LOS MOTIVOS DE LA VISITA

(AUSTRAL)

Buenos Aires, julio 22 — El Ministro del Interior, señor González, visitó hoy al jefe de Bomberos comandante Ghiglione en su despacho del Cuerpo de Bomberos, conferenciando por largo rato.

Luego se retiró acompañado del Jefe de Policía, coronel Graneros, ignorándose los motivos de la visita.

Proyecto del senador Thomas

Conferencia internacional de países productores de trigo

(AUSTRAL)

WASHINGTON, julio 22 — El senador Thomas ha dirigido una carta al presidente Hoover proponiéndole convoque a una conferencia internacional a los países productores de trigo.

El objeto de la conferencia, según lo expuesto por el iniciador del proyecto, sería la consideración de los métodos más convenientes para restringir la producción del citado cereal.

Nuevas autoridades del P. S. Independiente

(AUSTRAL)

BUENOS AIRES, julio 22 — En la sesión realizada hoy por el Consejo del Partido Socialista Independiente, se resolvió que hasta el 29 del corriente se reciban los sufragios para la elección de sus autoridades.

Aniversario de la muerte de J. M. Nyra

Sus restos serán trasladados a Gualeguaychú

(AUSTRAL)

BUENOS AIRES, julio 22 — Cumplióse hoy el primer aniversario del fallecimiento del periodista José María Neyra, cuyos restos serán trasladados a Gualeguaychú. Con tal motivo se realizaron varios actos en homenaje a su memoria los que constituyeron una prueba de los afectos que el extinto supo conquistarse durante su actuación en los círculos periodísticos.

CHOQUE SANGRIENTO EN BERLIN

Participaron comunistas y fascistas

(Austral)

BERLIN, julio 22 — Con motivo de la campaña electoral los ánimos se hallan algo exaltados y la policía debe realizar un severo servicio de vigilancia a fin de evitar choques entre los partidos en pugna.

Hoy se ha producido el primer incidente con la intervención de elementos comunistas y fascistas, resultando tres heridos de pistolas, siendo el estado de uno de ellos sumamente grave.

Inmediatamente concurrió la policía logrando la detención de varios de los participantes en este sangriento choque y disponiendo se presten los primeros auxilios a las víctimas.

EL MOVIMIENTO EN LA CASA ROSADA

Ha sido escaso en el día de ayer

(AUSTRAL)

BUENOS AIRES, julio 22 — En la Casa Rosada ha sido escaso el movimiento del día, pues contra lo acostumbrado han sido pocas las personas que han concurrido a pedir audiencia a la presidencia o al ministerio del Interior.

El presidente doctor Irigoyen, concurrió a la hora de costumbre a su despacho firmando los expedientes del día y conferenciando con algunos de sus ministros sobre asuntos relacionados con sus respectivas carteras.

Se plantea una cuestión de jurisdicción entre el Vaticano e Italia

Los herederos del cardenal Vannutelli la iniciaron. — La solución que se dé al conflicto ha de sentar jurisprudencia para el futuro

(AUSTRAL)

ROMA, julio 22 — No hace mucho que se ha constituído el nuevo estado del Vaticano y ya se suscita el primer conflicto con Italia por cuestiones de jurisdicción. Esta noticia ha llamado la atención y se considera que la solución que surja del conflicto ha de sentar jurisprudencia para el futuro, por lo cual el gobierno italiano debe tener mucho tino en los pasos que va a dar.

Las causas del conflicto—

No hace mucho tiempo falleció el cardenal Vannutelli. Sus herederos iniciaron un juicio sucesorio en la ciudad del Vaticano por los medios corrientes en la práctica jurídica. Pero esta gestión les fué denegada por cuanto se alega que las relaciones que rigen a los habitantes del nuevo estado son las canónicas, aplicándose entonces el derecho canónico.

En vista de este inconveniente los herederos solicitaron del Vaticano se les hiciera entrega de los bienes del cardenal fallecido. Pero el papado nuevamente se negó a prestarlo atención argumentando esta vez que no existía un juicio sucesorio substanciado en forma legal.

Ante esta nueva negativa el asunto fué llevado ante las autoridades italianas y procedieron a gestionar un juicio sucesorio de acuerdo con las leyes civiles que rigen en el Reino.

De esta manera queda planteada una cuestión de jurisdicción cuya única forma de solucionarla es la firma de un convenio entre el Papa y el gobierno italiano por cuanto el nuevo estado del Vaticano no está aun sujeto a las reglas internacionales de Derecho Privado. Los dos estados deberán firmar un convenio que sirva de guía para el futuro, por lo que se debe de tratar de solucionar el asunto de manera que su aplicación en el futuro no sea causa de algún nuevo conflicto.

No pudo sesionar la Cámara de Diputados

A LA HORA REGLAMENTARIA NO HABIA NUMERO

(Austral)

BUENOS AIRES, 22 — Contra lo que se esperaba, la Cámara de Diputados no ha realizado hoy su sesión por falta de quórum. A la hora reglamentaria la presidencia llamó a sesión, pero el número de diputados presentes en el recinto no era suficiente para sesionar por lo cual se dió por fracasada la reunión.

Hoy debían seguirse tratando los diplomas de Corrientes y se iba a proceder a su votación por cuanto el debate del asunto se considera que ya ha sido agotado. Como se sabe, ayer cuando se iba a proceder a la votación la Cámara quedó sin número.

Llama la atención que la Cámara no consiga número para sesionar cuando se sabe que se halla atrasada en la consideración de los diplomas, retardando así la constitución definitiva del cuerpo, para entrar a las sesiones ordinarias.

Un aeroplano se precipitó a tierra

EL PILOTO MURIO EN EL ACCIDENTE

Su cadáver fué encontrado completamente destrozado

(Austral)

SPEZIA, julio 22 — Cerca del lago Maggiano ha tenido lugar un fatal accidente de aviación, resultando completamente destrozado el aparato y muerto el piloto que lo conducía.

El sargento Renato Paolini se encontraba realizando un vuelo y cuando efectuaba ciertas maniobras, su aeroplano se precipitó a tierra sin darle tiempo para hacer uso de su paracaídas.

Cuando se acudió inmediatamente al lugar del suceso fué encontrado el cadáver del piloto completamente destrozado en medio de los restos del aparato.

La noticia de este desgraciado suceso ha causado dolorosa impresión en esta ciudad.

El Comité Pro Centenario Pacto Federal se dirige al Dr. Yrigoyen

EL OPTIMISMO DE UNA BUENA MESA

Los del ágape demócrata del sábado no caben en la camisa

La vida tiene tan gratos espejismos que a veces no vale la pena tomarla en serio. Por eso tuvo razón el poeta, cuando sentenció: "nada es verdad ni mentira, todo es según el color, del cristal con que se mira".

Y los demócratas, poquitos pero buenos, de nuestra ciudad, desde que se sentaron en rueda frente a la bien servida mesa que el sábado les proporcionó el Hotel Italiano, andan más alegres que unas castañuelas.

El discursito del doctor Mosset, con perfume de naranjo rinconero y las frases sibilinas del doctor Correa, parecen haber servido de inyección electoral.

Y es claro, cuando el último habló de "tres personas distintas y un sólo Dios verdadero", ya les pareció que estaban en los tiempos de don Lisandro, cuando cascoteaba a "los indios del norte", y todo el sur acataba su juicio, tan certero que ahora acudan buscándolo hasta en los pajonales de San Javier.

¡Pobrecitos los indios del norte!

Cuando los burgueses del Hotel Italiano hablan de nuestra política criolla, allá en sus tertulias aristócratas del Social y Jockey Club rosarinos, dicen: ¡uf los radicales! Salgan de ahí, conquistan votos con taba, chop y carne con cuero; pura chusma".

Y así nomás ha de ser. En una mesa como la del Italiano, con champagne y buenos habanos, no come el que quiere, sino el que puede. ¿El pueblo? Que mire y tome quina... y después vote cuando cuando lo llamen.

Vaya no sentir optimismo, no profetizar la caída de Sansón con todos sus filisteos...

Si ya lo dijo el criollo: barriga llena, corazón contento.

Pero desde el refinado menú de un banquete, al tufo del comité y a la panza de las urnas electorales hay un trechito...

Y entonces será el freir.

SE PIDE LA ADHESION DEL GOBIERNO NACIONAL

El Comité pro Centenario del Pacto Federal, se ha dirigido al Presidente de la República, doctor Irigoyen, solicitando la adhesión del gobierno nacional.

La nota dice así:

"Santa Fe, Julio 22 de 1930. — Al señor Presidente de la República, Dr. Hipólito Irigoyen. — Buenos Aires.

"Exmo. Señor:

"El año próximo venidero, se cumple el primer centenario de aquel tratado, que en el histórico Cabildo de las Convenciones Nacionales de esta ciudad, discutieron y firmaron los representantes de las cuatro provincias litorales, que poseídos de un virtuoso y santo patriotismo, echaron las bases de nuestra organización nacional.

El articulado de aquel memorable documento histórico, nos refleja el pensamiento del pueblo argentino, quien no pudo ver realizadas de inmediato sus aspiraciones, hasta después de Caseros.

Reunidos once gobernadores, el 31 de mayo de 1852, en la ciudad de San Nicolás de los Arroyos, declararon que, "siendo una ley fundamental de la República, el tratado de 4 de Enero de 1831, sería observado en todas sus cláusulas... y que estando todas las provincias en plena libertad y tranquilidad, había llegado el caso previsto en el artículo 16 de dicho tratado, y debía por consiguiente, reglarse por medio de un Congreso General Federalista, la administración general del país bajo el sistema federal...".

"En cumplimiento de aquel Acuerdo, se reunió el año de 1852, en el salón histórico del Cabildo de esta capital el Congreso Constituyente, que el 1º de Mayo de 1853, nos otorgara la Carta Fundamental de la Nación, basada en los principios contenidos, en el Pacto Federal del 4 de Enero de 1831.

"Teniendo presente el pueblo y gobierno de Santa Fe, la importancia que representa aquel Pacto, para la organización de nuestras instituciones, es que, se ha constituido en esta capital, un Comité Central bajo cuyo auspicio de la alta significación histórica, cargase de la dirección de los festejos, que se celebrarán en el año Centenario de aquel tratado.

Este Comité, Exmo. Señor, anhela vivamente que el gobierno de V. E., sus instituciones, Centros Culturales y el ejército de la Nación, le dispensen la mejor acogida a las iniciativas de esta Comisión, que sólo aspira revivir horas de grandes entusiasmos patrióticos, recordando una de nuestras grandes efemérides.

"Esperamos que V. E. secunde las aspiraciones de este grupo de argentinos, que poseído de un ardiente amor patrio, a la vez que compenetrados de la alta significación histórica de la fecha que se trata de rememorar, porque ella encarna el pensamiento federalista de nuestros mayores, sintetizado en aquel memorable Pacto, sobre cuyos principios se han plasmado nuestras instituciones, este Comité anhela ver coronados sus trabajos por una franca adhesión de su gobierno, a los festejos centenarios que se celebrarán el año próximo venidero.

Saludo a V. E. con mi consideración más distinguida. — Francisco González Zimmermann, presidente. — Clementino S. Paredes, secretario".

EL TRATADO NAVAL DE LONDRES

Su aprobación será tratada por los Comunes

(AUSTRAL)

LONDRES, julio 22. — Se está en vísperas de que el parlamento dé su ratificación al tratado naval firmado en esta ciudad. Hoy el primer ministro Ramsay Mac Donald ha anunciado en la Cámara de los Comunes que está preparando el proyecto que someterá a la aprobación de la Cámara sobre ratificación del tratado naval.

Se dará lectura al proyecto en la sesión de mañana y hay gran expectativa por el mismo, pues es la primera vez que se le da lectura en público. Al mismo tiempo se hacen diversos comentarios al respecto y se considera que la opinión no conoce en su totalidad el texto del convenio cuya ratificación acaba de ser acordada por el Senado de los Estados Unidos.

INTENDENCIA MUNICIPAL

LA NUEVA PAVIMENTACION

Con el propósito de hacer cumplir lo más pronto posible la ordenanza 2788 que trata de la pavimentación de diversas calles de la ciudad, la secretaría general de la Intendencia, ha pasado ayer a la Dirección de O. Públicas la siguiente nota:

Señor director del D. de O. Públicas. — Se le acompaña copia legalizada de la ordenanza Nº 2788, a fin de que se sirva confeccionar dentro de la brevedad posible, el pliego de condiciones y base respectivas para la licitación que autoriza la citada ordenanza. Salúdalo atte. — Montaras.

—o—

Inspección General del Consejo

LA INAUGURACION DEL DISPENSARIO ESCOLAR

Con motivo de la inauguración del Dispensario Escolar a efectuarse mañana a las 10 horas, la Inspección General del Consejo ha pasado a los directores de escuelas la siguiente circular:

Por disposición del señor director general de escuelas, tengo el agrado de invitar a Vd., y por su digno intermedio, al personal docente del turno de la tarde, a la inauguración del Dispensario Escolar para Niños Débiles, acto que se llevará a cabo el jueves 24 del corriente a las 10 horas en calle 25 de Mayo 2818.

En este acto harán uso de la palabra S. S. el señor ministro de Instrucción Pública y Fomento Dr. J. Agustín Gatti y el jefe del Cuerpo Médico Escolar, doctor Cristóbal J. Roca.

Saludo a Vd. muy atte. — J. Deheza.

Hurto de una bicicleta

Alberto César, domiciliado en barrio Sargento Cabral, denunció ayer por la mañana en la comisaría 2ª, que de la esquina de calles San Martín y Tucumán le han hurtado una bicicleta de su propiedad, que había dejado estacionada mientras él realizaba una diligencia en un Banco.

La bicicleta hurtada es marca Erelco, con poco uso, tipo carrera, pintada color verde, Nº de fábrica 286572.

Se recomendó el secuestro y la captura del autor del hurto a las demás seccionales e investigaciones.

PLUMA BRAVA

María I. Zapata, con cotorro fijo en Pasaje Liniers y Juan Díaz de Solís, se parece a la Dolores de la clásica jota en eso de hacer favores y a cualquier Sisebuta arrabalera en que no tiene paz con los vecinos.

Cansados éstos de aguantar las "descarrilladas" de la Zapata aprovecharon el último lío vecinal y ayer la denunciaron en la comisaría 6ª.

Comprobada la denuncia Marucs I. fué detenida y remitida al Correccional de Mujeres con un boleto de pensión por ocho días, por desorden y por ejercicio de la prostitución clandestina.

Continúa la jira del presidente Hindenburg

Fué largamente ovacionado al desembarcar en Coblenza

(AUSTRAL)

BERLIN, julio 22. — La jira que viene realizando el presidente Hindemburg continúa con el mayor de los éxitos, siendo el primer mandatario alemán objeto de grandes agasajos en todas las localidades que visita. En sus últimas visitas el presidente se ha dedicado a recorrer las regiones que recientemente han evacuado las tropas aliadas.

El señor Hindemburg se muestra satisfecho del viaje realizado y ha hecho declaraciones mostrando gran optimismo en favor del pronto resurgimiento económico de Alemania.

Hoy regresó a Eltville de donde se dirigió a Coblenza, a cuyo desembarco fué largamente ovacionado por el numeroso público que esperaba su llegada. Los cañones del castillo y la fortaleza de Ehrenbreitstein, en el momento de pisar el presidente en tierra de Coblenza, hicieron repetidas salvas de salutación.

Las vacaciones de invierno en la Escuela Normal

De la Escuela Normal con asiento en esta ciudad, se nos comunicó ayer haberse recibido una comunicación telegráfica del Ministerio de Instrucción Pública de la Nación, haciendo saber que se han prorrogado hasta el 28 del corriente, las vacaciones de invierno para dicho establecimiento.

En consecuencia, las clases en vez de reanudarse el sábado 26 del corriente, como anteriormente estaba resuelto, lo serán el lunes 28.

COMPAÑIA UNION TELEFONICA

AVISO A NUESTROS ABONADOS

A fin de evitar que el personal en huelga interrumpa el servicio dañando las instalaciones, rogamos a los Señores Abonados que no permitan la entrada en sus domicilios a ninguna persona que invoque su calidad de Empleado de la Compañía si no exhibe el carnet cuyo facsimil aparece en este aviso.

Fotografía del Empleado.-

UNION TELEFONICA
SECCION SANTA FE

TARJETA DE EMPLEADO

...ERENTE

...NICA SANTA FE

MUESTRA DEL CARNET

Fecha, ... 193

NOMBRE

EMPLEO

DEPARTAMENTO

Impresion digital

FIRMA DEL TENEDOR

GERENTE

1741 n/o

La VENTA CALLEJERA de LOTERÍAS DEBE SER REGLAMENTADA SERIAMENTE

Siguen las víctimas de la gue rra



Raimundo Spang, veterano de la última guerra, había salido del asilo de enajenados en donde se le había recluído por algún tiempo y acababa de regresar a su hogar, en New Haven (Connecticutt). La esposa y los hijos resolvieron celebrar el acontecimiento fausto con un almuerzo campestre. Durante el festejo Spang se levantó y precipitó a su mujer y a sus cuatro hijos desde la altura de la roca en que celebraban la reunión. Notable fotografía cansada a tomar del desventurado Spang (quien aparece dentro del círculo) en el acto en que él mismo ahogaba el drama lanzándose también al abismo.

Un corretaje moralmente pernicioso para los menores

Es enorme la cantidad de niños de corta edad que pululan por nuestras calles, penetrando en los bares, cafés, confiterías, almacenes, despachos de bebidas y otros negocios, ocupados en el corretaje de billetes de loterías de todas clases, aún de aquellas cuya venta está prohibida por leyes y ordenanzas vigentes.

En el radio central de la ciudad, especialmente en días de sorteos, no es posible caminar una cuadra sin que se detenga varias veces al transeunte, instándole a que tiente la fortuna adquiriendo algún número de la lotería del día o de otras. No se puede conversar tranquilamente en una mesa de confitería, sin ser constantemente acediado por el enjambre de vendedores del artículo, en su casi totalidad menores de diez a doce años. Lo mismo ocurre en el interior de los establecimientos bancarios y en gran número de casas de comercio. En las partes céntricas de la ciudad, se acosa a las personas, "metiéndoseles los billetes por los ojos", como vulgarmente se dice.

Vivimos pues, bajo la molestia constante, pesada y cargosa de ese ejambre de pequeños corredores de la suerte... o lo contrario.

Entendemos que a este respecto existen reglamentaciones. No nos explicamos por qué causas las autoridades permiten su absoluta inobservancia. La ley impositiva provincial establece una patente para el ejercicio de ese comercio; las ordenanzas municipales le fijan también su gravamen, aparte de que reglamentan su práctica según tenemos entendido.

Pero, aparte de lo expuesto, no nos parece prudente la indiferencia de las autoridades ante esas infracciones, convertidas ya en norma, a su vista y paciencia porque ese tácito consentimiento las complica en hechos de indudables consecuencias lamentables.

Esos niños que expenden billetes en las calles, van a una pérdida moral. Fomentando un vicio, como es el de la afición a la lotería y a probar suerte en todo juego de azar sus tiernas imaginaciones corren el riesgo de inclinarse hacia rumbos que serán siempre perniciosos, por la influencia que pueden infundir en los hábitos aún no definidos de esas criaturas, el ejemplo de su clientela mayor.

Estimulando al juego, ya que no hacen otra cosa, experimentan también sus sensaciones o sus pálpitos y se exponen a dejarse deslizar por la pendiente, peligrosa para el futuro.

La venta de billetes de lotería solo debe ser explotada por ancianos, por inválidos o impedidos y a esto deben propender las autoridades, en la seguridad de que han de hacer obra de positivo bien social.

UNIVERSITARIAS

FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES

Clases a dictarse el día de hoy

A las 15 horas: Derecho Marítimo; Elementos de Derecho Civil (Procuración).

A las 16 horas: Derecho Constitucional; Derecho Comercial 2a parte; Derecho Comercial 1a parte (Notariado); Derecho Civil Argentino 3a. parte (Notariado).

A las 17 horas: Derecho Civil Argentino y Comparado 1e. Curso; Derecho Industrial y Obrero; Derecho Penal (Notariado); Derecho Procesal Criminal (Notariado).

A las 17 horas: Derecho Público Provincial; Derecho Civil Argentino y Comparado 6°. curso; Derecho Comercial Argentino 2a. parte (Notariado); Elementos de Derecho Comercial (Procuración); Derecho Privado (Doctorado).

A las 19 horas: Sociología (Doctorado).

ASAMBLEA DEL PARTIDO "ACCION REFORMISTA"

Las autoridades del Partido Unitario "Acción Reformista", de derecho, nos piden invitemos a los adherentes y simpatizantes a esa agrupación a la asamblea general que dicho partido realizará en el salón del Café Tokio Sur, frente al local de "La Prensa", mañana 24 a las 14 horas.

Dada la importancia de los asuntos a tratarse es de esperarse la concurrencia puntual de los invitados por nuestro intermedio.

La orden del día es la siguiente:

1o. Estatutos de "Acción Reformista".

2o. Elección de autoridades, en lugar de las actuales provisorias.

3o. Consideración de las renuncias presentadas por los compañeros Prats Cardona, Bordas, Crespo y Emilio Rossi.

4o. Conducta de algunos afiliados.

5o. Consideración de los últimos sucesos, y de algunas versiones periodísticas.

Deben reunirse hoy las comisiones del Concejo Deliberante

Esta tarde deben celebrar la primera reunión privada las comisiones de Hacienda, Obras Públicas y Especial del Concejo Deliberante a objeto de entregarse al estudio del palpitante asunto relacionado con las mejoras que demanda el suministro de luz y energía eléctrica a esta ciudad.

Dado que el período a que fuera convocado dicho cuerpo deliberativo a sesiones extraordinarias fenece el 31 del corriente, sus miembros disponen de un término breve y perentorio a fin de expedirse en esta cuestión, pero como es la única sometida a su conocimiento por el Departamento Ejecutivo municipal, no debiendo tratar ningún otro asunto, lógicamente se supone que tendrán tiempo para ultimar esa tarea.

El ingeniero agrónomo don Carmelo Cello

HA SIDO OBJETO DE UNA HONROSA DESIGNACION

El gobierno de la nación, teniendo en cuenta las condiciones de estudioso y su capacidad directiva, ha designado al ingeniero agrónomo don Carmelo Cello, director de la Escuela Nacional de Agronomía de Córdoba, quien hasta ahora venía desempeñando la Dirección de Agricultura y Ganadería de la misma provincia.

El ingeniero Cello llega a esa distinguida posición, después de haber actuado con éxito en diversos cargos de responsabilidad dentro de sus conocimientos profesionales.

Bien merecida tiene pues, esta nueva distinción.